



Marco Legal de los Agentes Independientes Afiliados a Archer Travel

1. Introducción

El modelo de agente independiente afiliado a una agencia host —en este caso, **Archer Travel Group** (California, EE. UU.)— representa una nueva forma de ejercer la profesión de asesor de viajes: flexible, digital y perfectamente legal cuando se desarrolla dentro del marco adecuado. Archer Travel es una **agencia de viajes internacional con todas las licencias, avales y seguros** requeridos por la legislación turística. L@s agentes afiliados operan bajo su estructura y su amparo jurídico, utilizando su sistema de reservas, proveedores y coberturas legales, a cambio de una cuota mensual o un porcentaje de comisión. Este modelo está plenamente reconocido en mercados turísticos maduros (EE. UU., Reino Unido, Canadá y la Unión Europea) y cada vez más profesionales en España lo adoptan para ofrecer servicios personalizados sin necesidad de constituir una agencia propia.

2. Figura del agente independiente

Un agente independiente **no es una agencia de viajes**, sino un **profesional autónomo** que actúa como intermediario entre l@s viaj@r@s y una agencia matriz con licencia.

Su labor consiste en:

- Asesorar, diseñar y promocionar experiencias de viaje.
- Canalizar las reservas a través de la agencia host.
- Recibir comisiones por las ventas gestionadas.

Para actuar legalmente en España, el agente debe:

Estar dad@ de alta en **Hacienda** y, cuando proceda, en la **Seguridad Social** como autónom@ o en pluriactividad.

Contar con un contrato o **acuerdo de colaboración** con la agencia host.

Comunicar de forma transparente su condición de afiliad@ a una agencia legalmente constituida.

El agente independiente no emite facturas a clientes ni custodia su dinero: recibe comisiones de la agencia host, que es quien factura y garantiza el cumplimiento de los servicios.

3. El CIAN y su ámbito de aplicación

El **CIAN** (Código de Identificación de Agencias de Viajes) es una licencia que se concede en España a las agencias que **organizan y venden directamente** viajes combinados.

Cada comunidad autónoma gestiona su propio registro y exige CIAN a las empresas que:

- Ofrecen viajes combinados en su propio nombre.
- Gestionan pagos o fondos de clientes.
- Contratan directamente con proveedores turísticos.

Los **agentes afiliados** no realizan esas funciones.

Por tanto, **no necesitan CIAN**, ya que **operan bajo la licencia de la agencia host**, que es quien cumple con los requisitos legales de aval, seguros y responsabilidad civil.

Cuando un tercero pregunte por el CIAN, la respuesta correcta es sencilla:

“Trabajo como agente independiente afiliad@ a Archer Travel Group, agencia internacional con todas las licencias y seguros requeridos. No opero como agencia propia ni gestiono fondos de clientes; actúo bajo el marco legal y la cobertura de Archer Travel.”

4. La oficina de Archer Travel en España

Archer Travel ha abierto su **primera oficina en Europa, ubicada en España**, consolidando su presencia en el mercado europeo y reforzando la estructura legal de su red internacional de agentes.

Esta oficina supone un avance importante:

- Archer Travel pasa a estar **establecida en territorio español**, bajo la legislación turística nacional y comunitaria.
- Como agencia con presencia física en España, puede **registrarse oficialmente en el Registro General de Agencias de Viajes**, obteniendo un **CIAN español propio**.
- L@s agentes afiliad@s en España pasan así a operar bajo **una licencia reconocida tanto en Estados Unidos como en la Unión Europea**.

Dos escenarios posibles:

Si Archer Travel España ya dispone de CIAN:

- Es la **agencia titular** registrada ante las autoridades turísticas españolas.
- L@s agentes independientes actúan como colaboradores autorizados bajo su licencia.
- Archer Travel España responde ante las autoridades en materia de consumo y turismo.

En este caso, puedes comunicar con total seguridad:

“Trabajo como agente independiente afiliad@ a Archer Travel Group, agencia internacional con licencia oficial en EE. UU. y España”

Si el CIAN español está en trámite:

- La oficina actúa como **representación comercial** de la matriz norteamericana.
- La legalidad sigue garantizada, porque Archer ya cuenta con licencia, seguros y acreditaciones internacionales (IATA, CLIA, Seller of Travel).
- Una vez completado el registro, tod@s l@s agentes en España quedarán automáticamente **amparad@s por la licencia española**.

En este caso, puedes decir:

“Trabajo como agente independiente afiliad@ a Archer Travel Group, agencia internacional con todas las licencias y seguros requeridos, que ha establecido su primera oficina en España.”

5. Los viajes de autor dentro del modelo de agencia host

Un viaje de autor no es un paquete turístico legalmente entendido, sino una **propuesta creativa y cultural**.

El agente diseña el concepto, selecciona lugares, da coherencia narrativa al itinerario y acompaña al viajero en la experiencia.

Sin embargo, los contratos, reservas y facturación los **gestiona la agencia host** (Archer Travel) o los proveedores asociados.

Esto significa que el viaje de autor **no es un “viaje propio”**, sino una experiencia **autoral y curatorial** comercializada bajo la licencia y la responsabilidad de la agencia principal.

Por tanto, los viajes de autor dentro de este modelo son completamente **legales y seguros para el cliente**, y el agente mantiene una figura profesional legítima.

6. Cómo dotar de legalidad y transparencia al negocio

Para consolidar la legitimidad del modelo en España se recomienda:

1. **Alta fiscal y en Seguridad Social.**
2. **Documento de colaboración con Archer Travel** (*Evolution Travel Independent Contractor Agreement*- Backoffice-Documentos)
3. **Comunicación clara en web y redes** (usar expresiones como “Afiliad@ a Archer Travel Group (California, USA)”).
4. (Opcional) Seguro profesional propio.

7. Marco europeo y buenas prácticas

La **Directiva (UE) 2015/2302** sobre viajes combinados establece que solo las empresas que organizan o venden viajes combinados **en su propio nombre** deben contar con licencia y seguros específicos.

Quienes actúan como intermediarios **bajo una agencia licenciada** están exentos, siempre que la agencia principal asuma la responsabilidad contractual frente al cliente.

Tu actividad se ajusta plenamente a este marco.

Anexo I – Explicación del Evolution Travel Independent Contractor Agreement

El **Evolution Travel Independent Contractor Agreement** (revisado el 1 de octubre de 2025) es el documento oficial que regula la relación entre cada agente y las empresas **Evolution Travel** y **Archer Travel Service, Inc.**.

En su **Sección 5**, define expresamente la naturaleza de la relación:

“Contractors are independent business owners and not employees of Evolution Travel or Archer Travel. Contractors are solely responsible for all taxes and compliance.”

Esto significa que:

- L@s agentes son **profesionales autónomos** (no empleados).
- Archer y Evolution no pagan sus impuestos ni asumen sus gastos personales.
- Cada agente **dirige su propio negocio** bajo la cobertura y las licencias de Archer Travel.

El acuerdo también establece que:

“Evolution Travel has engaged Archer Travel Service, Inc. to process, fulfill, and service all travel orders.”

Es decir:

- **Evolution** gestiona la red de agentes y la plataforma comercial.
- **Archer Travel** es la agencia licenciada que procesa las reservas y garantiza la legalidad turística.
- L@s agentes pueden vender viajes **solo mientras estén activ@s en ambos sistemas**.



Por tanto, el contrato certifica que el agente:

- Opera de forma independiente (con su marca y autonomía).
- Está amparad@ por la licencia y seguros de Archer Travel.
- Percibe comisiones legítimas por las ventas gestionadas.

El hecho de aceptar los términos al registrarse y mantener las cuotas al día constituye **consentimiento contractual válido** y **acreditación suficiente de pertenencia** al programa profesional de Archer Travel.

El correo de bienvenida, la web personalizada con la leyenda “*Independent Contractor of Archer Travel Service, Inc.*” y el historial de pagos en el backoffice sirven como **prueba documental de afiliación y actividad continuada**.

Firmado:

Fátima Momó Herranz

Capitana de Rumbo & Aventura

